

## **CONSTANCIA/ Denuncia de amenazas en contra de Senadores Paola Holguín y Ernesto Macías**

**Bogotá, 9 de septiembre de 2014 (CD).** La siguiente constancia fue radicada por la Senadora Ana Mercedes Gómez, relacionada con las amenazas que circulan en redes sociales y se atribuyen a las Farc, en contra de Senadores del Centro Democrático y otras personas.

A finales del mes de agosto del año en curso, ha circulado en las redes sociales un panfleto el cual se lo atribuyen a las 'Farc - EP', donde se manifiesta la decisión de ese grupo armado declarar objetivo militar a:

- Paola Holguín @Paolaholguin
- Nicolás Ocampo @Nicocampo20
- Juan Pablo Echeverry @Jpecheverry
- Hassan Nassar @Hassanassar
- Juan Sebastián Camelo @Juancamelo
- Leonard Zuluaga @Jorgrfanidco
- Juan Camilo Revelo @Juanreveloj
- Ernesto Macías Tovar @Emaciastovar

Inicia la supuesta amenaza, con la siguiente leyenda: “No más Álvaro Uribe, no más Centro Democrático. Muerte a los destructores de la paz, seguidores y participantes. ¡No más farsas!”

Consideramos oportuno y necesario que la Plenaria del Senado, traslade este volante a las autoridades competentes, con el fin de que se verifique la autenticidad de estas amenazas.

De constatar su autenticidad se debe exigir a las autoridades competentes, que adopten las medidas necesarias para garantizar a los ciudadanos allí señalados el desarrollo y ejercicio de sus derechos fundamentales entre los cuales se encuentra: el derecho i) a la vida, ii) integridad, iii) a igualdad, iv) libertad en todas sus formas entre las que se encuentra el de conciencia, pensamiento, v) al desarrollo de personalidad, vi) a la paz, vii) al trabajo, escoger profesión u oficio,

viii) al no desplazamiento forzado y, ix) a ejercer sus derechos políticos, como es la conformación, ejercicio y control del poder políticos entre otros.

En caso contrario, es decir, que se verifique que estas amenazas no provienen de este grupo terrorista, se debe investigar quiénes son los autores, con el fin de esclarecer cuál es la intención de utilizar la denominación de ese grupo y el verdadero alcance contenido de esos panfletos.

Ante la gravedad y difusión de estos hechos, consideramos que ya las autoridades competentes han debido adelantar las investigaciones pertinentes, por lo que consideramos viable citarlos en el menor tiempo posible para que informen sobre los resultados de las mismas a la Plenaria del Senado.

Autoridades a las cuales se les puede correr traslado de la presente Proposición:

- Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón Bueno
- Comandante del Ejército, general Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar
- Director General de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino
- Dirección de Protección de la Policía Nacional, William Rene Salamanca Ramírez
- Dirección Unidad Nacional de Protección, Andrés Villamizar Pachón